



RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) es un fondo de aportaciones federales destinado a los gobiernos municipales, cuyos recursos se ejercen conforme a los destinos previstos en el Artículo 37 de la *Ley de Coordinación Fiscal*. Durante el ejercicio fiscal 2025, el municipio de Calvillo contó con un presupuesto de \$58,288,342.93 para el ejercicio del Fondo, con base en el Acuerdo por el que se da a conocer la fórmula y metodología para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal “FORTAMUN”, para los Municipios del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2025.

En dicho ejercicio, los recursos fueron destinados de manera preponderante a la seguridad pública y en menor proporción a estímulos educativos, a los servicios públicos municipales y su mantenimiento y a la obra pública, cuya ejecución correspondió a una Unidad Ejecutora Responsable, siendo la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad con participación de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Atención Pre-hospitalaria. Asimismo, no se identificó concurrencia con otras fuentes de financiamiento.

La presente Evaluación de Consistencia y Resultados del FORTAMUN correspondiente al ejercicio fiscal 2025 analizó la articulación entre la planeación, el diseño, el seguimiento, la cobertura, la operación, los resultados y la transparencia del Fondo en el municipio de Calvillo. Estos componentes permiten valorar, de manera integral, si los recursos se orientaron conforme a su diseño y objetivos, si existieron mecanismos para dar seguimiento a su ejercicio y si la información generada sustentó la rendición de cuentas y retroalimentó su ejercicio. El análisis se desarrolló conforme a los criterios establecidos en los Términos de Referencia aplicables y se organizó en los apartados de Planeación, Diseño, Seguimiento, Población y Cobertura, Procedimientos Operativos, Resultados y Desempeño, y Transparencia y Rendición de Cuentas.

La evaluación se desarrolló principalmente mediante análisis de gabinete, a partir de la revisión y valoración de la información documental proporcionada por el Municipio y de aquella disponible en fuentes oficiales. Entre la documentación analizada se incluyó el Instrumento de Diseño del Fondo, el Diagnóstico de Seguridad Pública, el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del SAACG.NET, la Matriz de Indicadores para Resultados, entre otros.

En conjunto, la evaluación permitió valorar la consistencia del FORTAMUN a partir de la relación entre su diseño, los objetivos que orientan su operación y la forma en que el propio Fondo se vincula con los instrumentos de planeación de los ámbitos federal, estatal y municipal. El análisis consideró la lógica de intervención del Fondo, la definición de las áreas de enfoque vinculadas con sus objetivos y la forma en que sus recursos y acciones se articulan con las prioridades institucionales y de desarrollo. Asimismo, se revisó la información disponible sobre los mecanismos de operación, seguimiento, cobertura y rendición de cuentas, considerando la evidencia documental proporcionada por el Municipio. Los resultados específicos, los principales hallazgos y las recomendaciones correspondientes se desarrollan en los apartados subsecuentes.





PRINCIPALES HALLAZGOS:

Planeación:

- El Municipio cuenta con un **Documento Técnico del FORTAMUN 2025** que integra elementos normativos, diagnóstico, árboles de problemas y objetivos, MIR, presupuesto y alineación con los instrumentos de planeación. Esta estructura constituye una base adecuada para orientar el Fondo. Sin embargo, el diagnóstico todavía presenta oportunidades para **cuantificar las necesidades o brechas institucionales** que justifican la asignación de recursos y documentar los criterios mediante los cuales se priorizan. Asimismo, aunque existe información de ejercicios anteriores, no se acredita de manera sistemática cómo sus resultados fueron utilizados para modificar el diagnóstico, las metas o la programación de 2025.

Diseño:

- La **Teoría del Cambio** presenta una congruencia parcial. La documentación permite reconocer los insumos, actividades y principales bienes y servicios financiados, como remuneraciones, combustible, equipamiento, mantenimiento y capacidades operativas. La principal oportunidad se encuentra en fortalecer el tránsito entre **productos y resultados**, debido a que no se desarrolla suficientemente cómo estos bienes y servicios generan mejoras inmediatas en las capacidades institucionales y cómo éstas contribuyen posteriormente a mejores condiciones de seguridad, prevención, participación y confianza. Esta misma situación se refleja en los árboles de problemas y objetivos, donde la relación entre actividades, componentes y resultados puede fortalecerse para representar con mayor claridad la lógica causal de la intervención.

Seguimiento:

- El Municipio dispone de una **MIR, fichas técnicas y registros administrativos** que permiten dar seguimiento a diversos aspectos de la operación del Fondo. No obstante, se identificaron inconsistencias entre el nombre de algunos indicadores, sus variables, métodos de cálculo y unidades de medida, además de medios de verificación formulados de manera general. Algunos indicadores de Componentes miden procesos o actividades y no directamente el bien, servicio o resultado establecido en el objetivo. Adicionalmente, las fichas no incorporan de manera homogénea los **valores observados al cierre del ejercicio**, lo que limita la posibilidad de calcular y comparar sistemáticamente el cumplimiento de las metas.

Población y Cobertura:

- La documentación permite reconocer que la intervención del FORTAMUN tiene principalmente un **enfoque institucional**, relacionado con el fortalecimiento de capacidades de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad y de Protección Civil, mientras que la población municipal recibe indirectamente los beneficios de los servicios generados. Sin embargo, existen diferencias entre los instrumentos respecto de la definición de los beneficiarios y no se cuantifican homogéneamente las **áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida**. En consecuencia, es posible identificar las áreas y





capacidades beneficiadas, pero no determinar qué proporción de las necesidades institucionales fue programada y efectivamente cubierta.

Procedimientos Operativos:

- El Municipio dispone de **controles presupuestarios, contables, financieros y administrativos** que permiten reconstruir una parte sustantiva del ejercicio de los recursos, complementados con pólizas, nómina, registros de combustible, mantenimiento y equipamiento. Esta trazabilidad constituye una fortaleza de la operación. No obstante, la información se encuentra distribuida entre distintos instrumentos y no existe una integración única que permita seguir homogéneamente cada operación desde su necesidad y autorización hasta la recepción, pago, resguardo y producto generado. Asimismo, se acreditaron acciones de capacitación en PbR-SED, aunque la evidencia disponible no permite determinar que éstas hayan comprendido integralmente al personal involucrado en la gestión del FORTAMUN.

Resultados y Desempeño:

- La evidencia administrativa acredita **avances operativos y financieros durante 2025**, entre ellos contratación y capacitación de personal, equipamiento, operativos, vigilancia, proximidad y prevención. El ISD no permite determinar de manera integral el cumplimiento de las metas, principalmente por la ausencia de valores realizados homogéneos y las inconsistencias metodológicas de algunos indicadores. Tampoco se documenta una cadena sistemática que permita demostrar cómo los resultados observados generan decisiones para modificar el diagnóstico, las metas, la programación o la focalización del ejercicio siguiente.

Transparencia y rendición de cuentas:

- El Municipio publica información relevante sobre **planeación, presupuesto, ejercicio, destino e indicadores del FORTAMUN**, lo que constituye una base favorable para la rendición de cuentas. La principal oportunidad se encuentra en mejorar su concentración y comprensibilidad, debido a que la información está distribuida entre distintos portales y documentos y utiliza predominantemente lenguaje técnico. Esto dificulta que una persona no especializada reconstruya de manera sencilla la relación entre **necesidad, recurso ejercido, producto generado, cobertura y resultado obtenido**.





RECOMENDACIONES:

Fortalecer el diagnóstico de necesidades institucionales

Complementar el Documento Técnico del FORTAMUN con una tabla que identifique las principales necesidades institucionales susceptibles de atención, su magnitud, el área responsable y el criterio utilizado para priorizarlas, utilizando los registros administrativos con los que ya cuenta el Municipio.

Fortalecer la lógica causal de la intervención

Complementar la Teoría del Cambio y los árboles de problemas y objetivos para hacer explícita la relación entre los principales bienes y servicios financiados, las capacidades institucionales que éstos fortalecen y los resultados que se espera generar en materia de seguridad, prevención, participación ciudadana y confianza institucional.

Ajustar la MIR y las fichas técnicas

Revisar y ajustar la MIR y las fichas técnicas de los indicadores del FORTAMUN para asegurar la correspondencia entre objetivos, indicadores, variables, métodos de cálculo y unidades de medida; precisar los medios de verificación e incorporar de manera homogénea las metas y valores observados necesarios para calcular el cumplimiento.

Integrar un registro de cobertura institucional

Incorporar un formato sencillo que permita identificar anualmente las áreas de enfoque potencial, objetivo y atendida, registrando para las principales necesidades la cantidad requerida, programada, efectivamente atendida y, en su caso, pendiente. El formato puede alimentarse con los registros existentes de personal, equipamiento, parque vehicular, mantenimiento y demás capacidades operativas.

Fortalecer la capacitación del personal

Promover la participación del personal involucrado en la planeación, ejercicio, seguimiento y evaluación del FORTAMUN en cursos y recursos gratuitos de capacitación en PbR-SED, Metodología del Marco Lógico, operación del Fondo y seguimiento de recursos federales, conservando las constancias correspondientes como evidencia.

